



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 083

29 de agosto de 2017

“Por el cual se establece la **OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CUPOS** para admisión a primer semestre y por transferencia a los programas académicos de Posgrado en **CIENCIAS CLÍNICAS** de la Facultad de Salud, para los periodos enero a diciembre de 2018 y febrero a junio de 2018, en la Sede Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de las atribuciones que le confiere el
Estatuto General de la Universidad del Valle,

C O N S I D E R A N D O:

Que el **DR. HERNEY ANDRÉS GARCÍA PERDOMO**, Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, mediante comunicación 2017-08-24-8792-I, ha solicitado realizar el proceso de inscripción y admisión para los cupos por transferencia y los que quedaron desiertos de la primera y segunda convocatoria de 2017, aprobadas mediante Resoluciones No. 005 del 17 de enero 2017 del Consejo Académico, y No. 064 del 1 de junio de 2017.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la siguiente oferta académica correspondiente a los cupos que quedaron desiertos de la convocatoria 2017, para los periodos académicos de enero a diciembre de 2018 y de febrero a junio de 2018.

Código	Nombre del Programa	Cupo
5622	Especialización en Medicina Familiar	3
5623	Especialización en Nefrología	4
5638	Especialización en Neonatología	1
5639	Especialización en Cirugía Pediátrica	1
5687	Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias	1
5692	Especialización en Medicina Reproductiva	2

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente oferta académica y cupos para la admisión por transferencia a los programas académicos de posgrado en ciencias clínicas que inician actividades en el periodo enero a diciembre de 2018.

Código	Nombre del Programa	Cupo
5601	Especialización en Cirugía General (Transferencia cuarto año)	1
5610	Especialización en Medicina Interna (Transferencia tercer año)	1

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de agosto de 2017, en el salón de rectoría de la sede San Fernando.

El Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General